CONTRATO Nº: 398 **FECHA:** 08 AGO 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COPACABANA, Representado legalmente por **HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO**, mayor de edad y vecino de este Municipio, identificado con la C.C. Nro. 15.503.413, en su calidad de Alcalde Municipal de Copacabana, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las otorgadas conforme a lo dispuesto por la Ley 136 de 1994 - modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, la Ley 80 de 1993-modificada por la Ley 1150 de 2007-, los Decretos reglamentarios concordantes, entre ellos el Decreto Compilatorio 1082 de 2015, el Acuerdo 122 del 05 de Junio de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Copacabana Con seguridad 2020-2023" y el Acuerdo 148 del 06 de diciembre de 2022 por medio del cual se establece el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Copacabana para la vigencia fiscal del año 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

CONTRATISTA: CIRT LTDA identificada con NIT 900.228.350-8, representado legalmente por LUZ MARINATINJACA con domicilio en Cra 28B #73-04, Tel. 3153411111 Correo electrónico gerenciatec@comunicacionescirt.com según certificado de Cámara de Comercio expedida el 15 de junio de 2023.

OBJETO: *Adquisición de equipos de transmisión para la emisora comunitaria Fundadora Estéreo del Municipio de Copacabana, por medio de los cuales se garantice la oportuna difusión de los diferentes programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana Con Seguridad"; garantizando además la participación de las comunidades a quienes van dirigidas."*

VALOR DEL CONTRATO: el valor del presente contrato corresponde a la suma **CIENTO VEINTINTICIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($127.609.808),** según propuesta económica presentada por la empresa **CIRT LTDA** así:

Comunicaciones CIRT Ltda.
Teléfono (57 1) 5420000
Ciudad (57 1) 3420000
Carrera 69B No 99-02
BOGOTÁ-COLOMBIA

ANEXO 5 FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

Proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA N°SA-03-2023.**

LUZ MARINA TINJACA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de COMUNICACIONES CIRT LTDA con NIT 900228350-8, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de CIENTO VEINTINTICIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($127.609.808), valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la propuesta:

SELECCIÓN ABREVIADA							
ITEM	ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	0 Hoj 20 cm	Potencia de salida máxima nominal DC de Rango de Frecuencia de 575 MHz a 625 MHz. Proporcionar en pasos de 100 kHz. Deberá cumplir con la norma de la Comisión Federal de comunicaciones FCC. Impedancia de salida de RF de 50 ohmios. Conector de salida de RF N hembra. Tensión VSWR especificada 1.5:1 con una protección de fallo total y reducción de potencia cuando se excede por cierto circuito o circuito abierto. Modos de modulación: mono, estéreo, analógico, RDS, SCA, Digital. Pre-énfasis 50 y 75 ritmo seguido. Máxima desviación de frecuencia permisible de 75 kHz a una y otra lado de la portadora la supresión de armónicos y espurios. Debe cumplir con el numeral 5.1.2 "Normas no emisión", del Plan Nacional Técnico de Radiodifusión Sonora en FM de acuerdo a la formula dB = 43 + 10 log P (W) Potencia que es igual o mayor 70% especifica entrada un audio mono 100 ohmios balanceada 600 ohmios desbalanceada, impedancia de salida digital 110 ohmios, medidor y visualizador de los parámetros de voltaje, a través de pantalla LCD de fuente local y de fuente remota mediante uso de software, protectores por falla de sobre tensión y temperatura. Con indicador digital de fallas/on, RMS para potencia, tiempo habilitado, monitoreo de potencia en forma gráfica, Alarma por temperatura RMS, diagnóstico de frecuencia (por PC) controlado por microprocesador, indicación digital de potencia directa, potencia reflejada, voltaje, amperaje y temperatura. Con su cableado con pantalla electrostática. Información por escrito.	UNID	1	$ 123.551.264,24	$ 4.058.543,76	$127.609.808,00

Comunicaciones CIRT Ltda.
[illegible]
Calle [illegible]
Teléfono [illegible]
BOGOTA-COLOMBIA
[illegible]

5	[illegible]	[illegible]	UND	1	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
6	CANALETA	Canaleta ranurada 60x40 con tapa.	UND	50	$ 110.125,00	$ [illegible]	[illegible]
7	CANALETA	Canaleta ranurada para [illegible] 60x40 con tapa.	UND	45	$ 110.125,00	$ [illegible]	$ [illegible]
8	CONECTORES	Conectores para radio enlace punto a punto	UND	8	$ 61.250,00	$ 490.000,00	$ 980.000,00
9	ABRAZADERAS	Abrazaderas metálicas de alta calidad	UND	20	$ 18.812,50	$ 376.250,00	$ 752.500,00
10	ANCLAJES	Varilla para anclajes especiales para cableado aéreo	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 900.000,00
11	SOPORTES	Soportes para canaleta sobre la torre y las cuales que se instalan horizontal	UND	1	$ 154.000,00	$ 154.000,00	$ 308.000,00
12	TUBOS	Tubos galvanizados para el soporte de antenas de 2 metros cada uno.	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00
13	ENLACE PTP	Sistema de radio enlace Instrumento de Medición de 20 radios bajo alcance programable en ADC – Address Indicator digital de funciones potencia óptica, potencia reflejada voltaje, corriente y temperatura Resolución programable hasta 10Bits en ADC – 14Bits2 con filtro de 4 canalizados de alta IC y alimentación control remoto en – all Single ended	UND	2	$ 10.625.000,00	$ 21.250.000,00	$ 42.500.000,00
14	ANTENAS PARA STL	Antenas para radio enlace STL- pagos de 30% de garantía, distribuye por concepto de garantía de 40 días)	UND	2	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 1.980.000,00
15	CONECTORES	Conectores para cable coaxial RG-8	UND	2	$ 62.500,00	$ 62.500,00	$ 125.000,00
16	PROCESADOR(TX)	Procesador para de 40 MHz a 2.4 GHz	UND	1	$ 1.868.888,87	$ 934.500,00	$ 1.868.888,87
17	COMPRESOR DIGITALIZADOR	Compresor Profesional Todo equipo compacto y fácil de usar positivo y negativo Audiocontrol el audio debe ser cambio a modulador	UND	1	$ 1.695.000,00	$ 847.500,00	$ 1.695.000,00
18	AUDIFONO	Audífono de vincha HYUNDAI	UND	4	$ 400.000,00	$ 75.000,00	$ 1.400.000,00
19	MEZCLADO	Mezclas Combinar para Celular cada equipo, permite una funciones al cliente como un ejemplo un teléfono	UND	1	$ 3.418.975,00	$ 1.709.487,50	$ 3.418.975,00
20	MONITORES	Monitores para estudio pequeño	UND	2	$ 170.000,00	$ 170.000,00	$ 340.000,00
21	TORRE	Torre de 72 metros de altura con Arriostres tipo H estándar de tres y cuatro tipo Riostras en Base anclada para cerrar de determinado para de radiación de las señales irradiadas.	UND	1	$ 12.077.000,00	$ 6.038.500,00	$ 12.077.000,00
22	PARARRAYOS	Pararrayo con Torre de 30 puntas tipo ionizante de cobre con un respectivo descargo a tierra en bronce el cual no se puede mezclar con el cobre	UND	1	$ 1.400.000,00	$ 700.000,00	$ 1.400.000,00
23	CONSOLA	Consola inteligente de 12 canales basada en programa estéreo mezcla para cambio rápido con libertad de control, automatizar y sus funciones de fuente de entrada las cuales de mezclas de alta resolución 24 bit almacenar hasta 99 escenas de 99 y hasta canales de fuente externa (usadas ANALOG, 16 ajustables- Midi, AES-EBU multifunción Audio)	UND	1	$ 10.442.370,00	$ 5.221.185,00	$ 10.442.370,00
24	UPS 2 KVA	UPS DE 1KVA/ 1KVA, Jack 3.5mm/0.276mm, de alta frecuencia online, onda senoi. VAC 3U CAT. + 110 VAC. Incluye conectores y manual de instalación)	UND	1	$ 1.400.000,00	$ 667.000,00	$ 1.334.000,00
25	SOFTWARE	Software de Automatización radio automat con Estación	UND	1	$ 1.431.700,00	$ 715.850,00	$ 1.431.700,00
26	MONITOR DE MODULACION	Monitor de modulación para FM. Power on indicator has agcg de voltajes incluye y se interfaz permite remoto y recibe/ información en el servicio de la conexión a un PC.	UND	1	$ 2.381.470,00	$ 1.190.735,00	$ 2.381.470,00

COMUNICACIONES CIRT Ltda.
NIT 811 [illegible]
Cel [illegible]
CIRCULAR [illegible]
BOGOTA-D.C. (Cund)
[illegible]

CIRT

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]							

LUZ MARINA TINJACA
Representante Legal.
C.C 41570284
COMUNICACIONES CIRT Ltda.

FORMA DE PAGO: se pagará el 100% del valor del contrato, al momento de entregar ante la Oficina de Comunicaciones los suministros objeto de esta contratación; previa presentación de recibido de entrega de satisfacción por parte del interventor.

PLAZO: El término de duración del presente contrato es de un mes a partir de la firma del acta de inicio. La ejecución del presente contrato se iniciará una vez se suscriba el acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previa aprobación de la garantía única por parte de la oficina Jurídica y cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes en la materia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Entregar dentro del plazo establecido, los bienes objeto del presente contrato, con las especificaciones tècnicas, calidades y cantidades exigidas. **2.** Presentar oportunamente la respectiva factura **3.** Cumplir con todas las disposiciones establecidas en el código del Buen Gobierno, Código de ética y Sistema de Calidad del Municipio. **4.** Las demás que dispongan las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios; normas comerciales que rigen sobre la materia.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista en cumplimiento del objeto contractual deberá:

1. Dar estricto y oportuno cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas exigidas.

2. Reponer o reemplazar los insumos defectuosos, deteriorados o con daños físicos a causa de defecto de los procesos constructivos o la calidad de los materiales de

las misma dentro de los 15 días hábiles siguientes al reporte de la no conformidad o que se presente el daño durante el término de la garantía.

3. Suministro, transporte e instalación de equipos para la transmisión de la emisora o frecuencia modulada (FM) de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

Producto	Código Seguimiento	Nombre Segmento	Código Familiar	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
Transmisor de 250 vatios, protecciones por falla de antena (swr) y temperatura. Con indicación digital de funciones, filtro para armónicos, fuentes de suicheo, incremento de potencia en forma gradual, alarmas por temperatura (60°), sintetizador de frecuencia tipo PLL controlado por microprocesador. indicación digital de potencia directa, potencia reflejada, voltaje, amperaje y temperatura. Caja en aluminio, con pintura electrostática. Refrigeración por aire forzado.	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5216	Electrónica de consumo	521615	Equipos audiovisuales
Antenas polarización circular en acero inoxidable, aislamiento de teflón, frecuencia de 88, 108 MHz impedancia 50 ohm, potencia de 800 vatios por unidad, sistema compuesto por 4 bahías combinador en acero inoxidable, 4 latiguillos de combinación, Garantía de antenas hasta por 20 años.	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432217	Equipo fijo de red y componentes
Cable coaxial RG-8 americano	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios
Cable coaxial para radio enlace RG-8 americano.	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios

		Distribución de Energía				
Conectores para radio enlace americanos	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios
Abrazaderas metálicas de alto torque	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios
Manilas americanas especiales para radiofrecuencia.	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios
Soportes en acero inoxidable entre la torre y los tubos que soportan las antenas	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios
Tubos galvanizados para soporte de antenas de 3 metros cada uno.	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios
Sistema de radio enlace Compuesto de transmisor de 20 vatios banda ancha programable en 300 – 330mhz Indicación digital de funciones potencia directa, potencia reflejada, voltaje, amperaje y temperatura Receptor programable banda ancha en 300 – 330mhz con filtro de 4 cavidades de alto Q y alta selectividad Control remoto on – off desde estudios	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5216	Electrónica de consumo	521615	Equipos audiovisuales
Antenas para radio enlace tipo yagis de 7db de ganancia, diseñadas por computador garantía de 10 años)	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432217	Equipo fijo de red y componentes

Conectores para cable coaxial RG-8	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energia	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios
Frecuencímetro de 50 MHz a 2.4 GHz	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación	4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411116	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
Compresor limitador Este equipo comprime y limita los picos positivos y negativos manteniendo el audio de los dos canales al mismo nivel..	45	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografia y Audiovisuales	4511	Equipos de audio y video para presentación y composición	451117	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
Audífono de monitoreo SRH240A	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5216	Electrónica de consumo	521615	Equipos audiovisuales
Hibrido telefónico para celular este equipo permite sacar las llamadas al aire con un sistema por bluetooth	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5216	Electrónica de consumo	521615	Equipos audiovisuales
Monitores para estudio activos Eris 4.5	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432215	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
Torre de 15 metros de altura, con tensores tipo U aisladores de losa y cable tipo filistran en fibra americana para que no de dañe el patrón de radiación de las antenas circulares.	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432217	Equipo fijo de red y componentes
Sistemas anti rayos de 80 puntas tipo anulador de estática con su respectiva descarga a tierra en bronce el cual no se pudre nunca como el cobre.		Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos	391210	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
Consola americana de 10 canales Salida de programa estéreo	45	Equipos y Suministros para Impresión,	4511	Equipos de audio y video para presentaci	451117	Equipo de composición y presentación d sonido, hardware y controladores

mezclas (con mezclas mono) más Sistemas de monitor. auriculares y cue Diez canales de fuente de entrada Dos canales de micrófono de alto rendimiento con alimentación fantasma opcional de 48 V Siete canales de línea estéreo (modelo ARC10U: no balanceado -10dBu, ARC-10BP: equilibrado +4dBu)		Fotografía y Audiovisuales		ón y composición		
UPS ON LINE 3KVA (Ups 3000va/2700W, de alto desempeño online, onda seno. VAC IN/ OUT = 110 VAC. Incluye conectores y servicio de instalación)	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos	391210	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
Software de Automatización radial profesional con licencia.	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal
Monitor de Modulación para FM, Posee un indicador tipo aguja de múltiples lecturas y su interfaz permite medir y recolectar información en el terreno sin la conexión a una PC.	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación	4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411116	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
Luz de obstrucción con indicación para aeronavegación, con encendido y apagado automático e intermitente.	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos	391210	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
Generador de estéreo digital, separación mejor que 60 Db, con filtros de corte de audio de 15 kHz tipo notch.	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y	432215	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios

				datos		
Estabilizador para Teléfono Celular: Dimensiones del artículo LxWxH 8.07 x 7.68 x 2.76 pulgadas Peso del artículo 0.46 Kilogramos Estabilización de 3 ejes: obtén imágenes estables con el estabilizador de cardán de tu teléfono celular. (Dij)	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432215	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
Teléfono Celular: Velocidad máxima núcleos: 2.4 GHz Total Núcleos: 8 Nanómetros: 6 nm Marca de procesador: Qualcomm Tipo de Cámara Frontal: Sencilla MPX Cámara Frontal: 13 Mpx MPX Cámara Principal: 50 MpxBatería: 5.000 mAh Cámara frontal: si WiFi: si Pantalla: 6.43" FHD+ OLED, 90Hz Punch-Hole Sistema operativo: Android 11 Red: 2G, 3G, 4G Memoria interna: 128 GB Tipo de Cámara Principal: Cuádruple RAM: 4 GB (Xiaomi Note 11)	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432215	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
Telón trípode 234 x 177 Cm aspecto 1:1 pantalla proyector.	45	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511	Equipos de audio y video para presentación y composición	451117	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
Sistema remoto portable de 30 vatios compuesto por transmisor, receptor y 2 antenas entrada para 3 micrófonos y una entrada para línea, alimentación de 110 voltios Refrigeración por aire forzado.	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5216	Electrónica de consumo	521615	Equipos audiovisuales
INSTALACIÓN (incluye los conectores y cableado necesario para la implementación y funcionamiento	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111	Servicios informáticos	811118	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

óptimo de los ítems suministrados. Capacitación de 8 horas de todo el sistema y servicio post - venta durante un año.						

4. Atender las recomendaciones del interventor del contrato, siempre y cuando estén dentro del objeto del mismo.

5. El contratista debe capacitar sobre el manejo de cada uno de los equipos suministrados al personal asignado por el supervisor del contrato, además de entregar manuales de su uso t tutoriales.

6. El contratista debe dar cumplimiento al código de ética, el código de buen gobierno y al manual de contratación adoptado por la entidad.

7. Informar oportunamente al interventor del contrato, las dificultades encontradas para la correcta ejecución de este.

8. Colaborar con la Entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato se les imparta y de manera general obraran con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimiento

9. Acatar las observaciones que, con respecto al contrato, realice el interventor y el supervisor del contrato para obtener la adecuada ejecución contractual, obrar con buena fe y toda la diligencia que las actividades del objeto contractual requieran.

10. Mantener indemne al Municipio de Copacabana frente a cualquier reclamación.

11. Las demás actividades inherentes al contrato y no establecidas en detalle en los presentes estudios previos pero indispensables para el cabal correcto e íntegro cumplimiento del presente objeto.

RESULTADOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Del contratista debe garantizar que, al término de la ejecución del presente proyecto, se logren los siguientes resultados de conformidad a lo planeado en la propuesta. Por lo tanto, deberá entregar al supervisor del contrato:

1. Suministrar productos en excelente estado con sus respectivas garantías, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas expuestas.

2. Cubrir los costos de traslado, transporte, fletes para la entrega en el destino final: Alcaldía de Copacabana ubicada en la carrera 50 n° 50 – 15 en la fecha estipulada por el supervisor al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.

3. Reemplazar, a sus expensas, a entera satisfacción y sin costo alguno, todos los bienes que resulten de la mala calidad o con defectos de fabricación.

4. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza de este.

5. Acatar las observaciones que presente la entidad por intermedio del interventor del contrato y que estén dirigidas a garantizar la correcta ejecución contractual.

6. Entregar los elementos e insumos de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con la propuesta aceptada por el Municipio de Copacabana y en cumplimiento de los requisitos de calidad, cantidades y especificaciones exigidas correspondientes en el almacén general.

7. Entregar informe de las entregas y actividades atendidas acompañado del registro fotográfico.

8. El contratista entregará para el pago una relación detallada de las actividades realizadas durante el periodo objeto de pago con evidencias físicas y magnéticas, requisito indispensable para proceder al pago, sin el cumplimiento del mismo no será procedente que se autorice el pago respectivo. Igualmente será indispensable que para el momento del pago se encuentre al día en el pago de la Seguridad Social Integral, ARL y demás que corresponda de acuerdo a ley.

9. Cumplir con todas las demás instrucciones que sean solicitadas por el supervisor del contrato, que se deriven de la Ley o reglamento que tengan relación con la naturaleza del mismo.

10. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1. Pagar oportunamente el valor de los bienes descritos en el objeto contractual.

SUPERVISION: El control, vigilancia, supervisión y coordinación que deberá realizarse durante la ejecución y vigencia del contrato, estará a cargo de la **OFICINA DE COMUNICACIONES**

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista, con la suscripción del presente Contrato, declara no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas por la Constitución y la Ley.

FONDOS Y APROPIACION PRESUPUESTAL: El contrato se respalda con cargo a la Disponibilidad Presupuestal Nº 831 del 27/04/2023 y Registro Presupuestal Nº 1614 del 11/08/2023, rubro 2.3.2.02.02.005.2301005.53290.16.23261345.14501, expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de **CIENTO VEINTINTICIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($127.609.808)**

GARANTIAS: La persona natural o jurídica con la que el Municipio convenga ejecutar el objeto mencionado deberá adquirir una póliza de garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o garantía bancaria, aceptada una u otra por el MUNICIPIO DE COPACABANA, que cubra los siguientes riesgos.

a) CUMPLIMIENTO: En un porcentaje equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.

b) CALIDAD DEL SERVICIO: En un porcentaje equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.

c) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: En un porcentaje equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y Tres (3) años más.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se entiende perfeccionado con las firmas de las partes y para su ejecución requiere el Compromiso presupuestal. **PARAGRAFO**: En el presente contrato se encuentran incluidas las cláusulas consagradas en los artículos 15,16,17 y 18 de la ley 80 de 1980, 1150 de 2007 y la cláusula de indemnidad de conformidad con lo establecido en Decretos Reglamentarios.

CLAUSULA PENAL: El Municipio de Copacabana impondrá al contratista en caso de incumplimiento, como pena una suma equivalente al 10% del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en Decretos Reglamentarios.

Para constancia se fija como domicilio el Municipio de Copacabana y se firma el 08 AGO 2023.

HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Alcalde

CIRT LTDA
Rep Legal LUZ MARINATINJACA
Contratista

Municipio de Copacabana	MINUTA DE ORDEN DE COMPRA O SUMINISTRO	Código: A-CBS-F-003
		Versión: 06
		Fecha Actualización: 30-11-2021

FONDOS Y APROPIACION PRESUPUESTAL: El contrato se respalda con cargo a la Disponibilidad Presupuestal Nº 831 del 27/04/2023 y Registro Presupuestal Nº 1614 del 11/08/2023, rubro 2.3.2.02.02.005.2301005.53290.16.23261345.14501, expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de **CIENTO VEINTINTICIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($127.609.808)**

GARANTIAS: La persona natural o jurídica con la que el Municipio convenga ejecutar el objeto mencionado deberá adquirir una póliza de garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o garantía bancaria, aceptada una u otra por el MUNICIPIO DE COPACABANA, que cubra los siguientes riesgos.

a) **CUMPLIMIENTO:** En un porcentaje equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.

b) **CALIDAD DEL SERVICIO:** En un porcentaje equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.

c) **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** En un porcentaje equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y Tres (3) años más.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se entiende perfeccionado con las firmas de las partes y para su ejecución requiere el Compromiso presupuestal **PARAGRAFO**: En el presente contrato se encuentran incluidas las cláusulas consagradas en los artículos 15,16,17 y 18 de la ley 80 de 1980, 1150 de 2007 y la cláusula de indemnidad de conformidad con lo establecido en Decretos Reglamentarios.

CLAUSULA PENAL: El Municipio de Copacabana impondrá al contratista en caso de incumplimiento, como pena una suma equivalente al 10% del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en Decretos Reglamentarios.

Para constancia, se fija como domicilio el Municipio de Copacabana y se firma el 08 AGO 2023

HECTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Alcalde

CIRT LTDA
Rep Legal LUZ MARINA TINJACA
Contratista